

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 11480** *BIENSA, S.L.*  
(*SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA*)  
*ENTOBAEN, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)  
*MEIBENIZM, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)  
*LA TORRADA DE BEGUR, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de BIENSA, S.L., fue acordado por unanimidad el día 23 de noviembre de 2015, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en tres partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a tres sociedades beneficiarias de nueva creación. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por el administrador único de la sociedad escindida de fecha 10 de noviembre de 2015, y presentado Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en la Ley, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de noviembre de 2015.- El Administrador Único. Don Antonio Enrich Izard.

ID: A150052297-1